ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCIONES METALMECANICAS & ENERGIA INDMETAL S.A.

En Pedro Vicente Maldonado, a los 21 días del mes de Febrero del 2019, siendo las 14H00pm, se instala la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUCIONES METALMECANICAS & ENERGIA INDMETAL S.A..**, en su oficina ubicada en la Av. Inglaterra N30 -116 y Cuero y Caicedo, Parroquia Iñaquito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018
4. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

La señora Valle Aguilar Jenny Magaly, Presidente de la Compañía, preside la reunión; y el Sr. Ruiz Flores Luis Eduardo Gerente General de la Compañia, actúa como Secretario de la Junta General.

El Presidente de la Junta General de Accionistas da la bienvenida a todos los presentes y de inmediato dispone a Secretaria se constate el quórum.

1) **Constatación del quórum.-** Secretaria constata la presencia de su mayoría del capital social de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario, y se procede a firmar la asistencia de los Accionistas.

2) **Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2018**

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta General y les recuerda a los señores socios que de conformidad a la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Compañía, la Junta General de Accionistas tiene la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente a favor de sus intereses, por esta razón el Gerente General y Comisario presentaran el informe de su gestión realizado durante el periodo fiscal 2018.

Toma la palabra el Sr. Gerente General Ruiz Luis procede a dar el informe económico de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Haciendo uso de mis atribuciones concedidas por la Junta General de Accionistas en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía de **CONSTRUCIONES METALMECANICAS & ENERGIA INDMETAL S.A.**, informo a ustedes sobre el giro que ha tenido la compañía al cierre del año, 31 de diciembre del 2018, reflejada en el Balance General es la siguiente:

Total Ingresos: 10064,72, Gastos Operacionales y Administrativos 9519,01,. un Capital propio de 800,00, una Reserva Legal 42,57 y una Utilidad Neta del Ejercicio de 383,09.

El Sr. Gerente hace la entrega de su informe económico por escrito.

Los Estados Financieros con sus respectivos respaldos fueron entregados para su revisión al señor Comisario de la compañía.

El sr. Gerente deja constancia de su informe económico y pone a disposición su aprobación.

Informe del Comisario: - De inmediato toma la palabra la señora Valle Aguilar Jenny Magaly, Comisaria de la Compañía e informa lo siguiente:

De conformidad a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, cumplo con informar respecto a las actividades administrativas y financieras del año 2018, en base al análisis del informe presentado por el Gerente General:

En base a la revisión de la documentación se ha constatado que durante el ejercicio económico 2018 la compañía tuvo movimiento, el cual ha sido justificado cada una de sus transacciones.

RESOLUCION.- Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad

RESUELVE:

1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobar el Informe 2018 presentado por el Comisario.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018

Los Accionistas recomiendan al Gerente General notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

Agotado el Orden del día, siendo las 15H20, se clausura la sesión.

Sra Valle Aguilar Jenny Magaly
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL
COMPAÑÍA INDMETAL S.A

Sr. Ruiz Flores Luis Eduardo
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL
COMPAÑÍA INDMETAL S.A.